



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

NÉSTOR REGO CANDAMIL, en su calidad de Diputado del Bloque Nacionalista Galego y Portavoz del **GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL**, y al amparo de lo establecido en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara, presenta una Enmienda de SUSTITUCIÓN a la *Moción consecuencia de interpelación urgente presentada por este mismo Diputado, relativa a las medidas que prevé el Gobierno para dar salida a la crisis industrial en Galiza* (Núm. expte. 173/000015), para su debate en Pleno, por el que se substituye el punto primero de la Moción por el siguiente texto, manteniéndose el resto de los puntos conforme a su redacción original.

Texto enmienda propuesto:

“1. En relación con Alcoa San Cibrao, en el caso de fracasar la negociación para la venta de la empresa, apostar por la intervención pública para la nacionalización de la planta de aluminio de forma que se garantice la continuidad de la actividad y de los puestos de trabajo.”

Justificación: mejora del texto

Madrid, a 8 de septiembre de 2020

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG
Portavoz GP. Plural



ENMIENDAS

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	173-Moción consecuencia de interpelación urgente.

Fdo.: Txema GUIJARRO GARCÍA
Portavoz Sustituto

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederat de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184.2 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas a la Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Plural, sobre las medidas que prevé el Gobierno para dar solución a la crisis industrial en Galicia (173/000016).

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de septiembre de 2020.

Portavoz GPC-UP-ECP-GEC

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

08 SEP. 2020 12:00:19

Entrada **52623**

Enmienda nº 1

De modificación

Al apartado primero de la parte dispositiva, que quedaría redactado en los siguientes términos:

“Apostar, en relación con Alcoa San Cibrao y en el caso de no llegar la propia empresa a una solución que garantice el mantenimiento de la actividad y el empleo, por una intervención pública por parte de las administraciones competentes que asegure el cumplimiento de dichas garantías.”

Enmienda nº 2

De modificación

Al apartado cuarto de la parte dispositiva, que quedaría redactado en los siguientes términos:

“Aprobar un Estatuto del Consumidor electrointensivo que realmente suponga una solución para el sector de la industria electrointensiva, es decir, que garantice un precio estable, predecible y asumible, implementando las máximas bonificaciones posibles en el marco de la normativa vigente y dentro de las disponibilidades presupuestarias, con objeto de asegurar la viabilidad y competitividad a estas empresas.”

Enmienda nº 3

De modificación

Al apartado quinto de la parte dispositiva, que quedaría redactado en los siguientes términos:

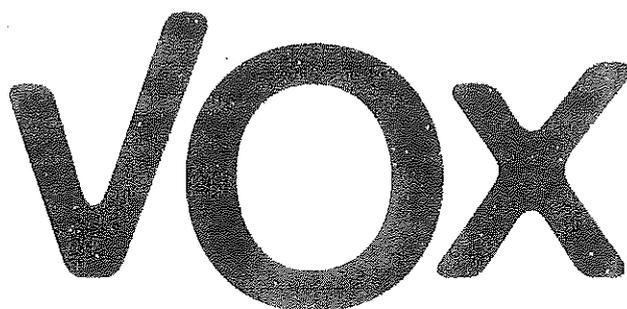
“Tomar todas aquellas medidas que permitan abaratar el coste de la electricidad tanto para las empresas como para los particulares, incluyendo eventuales modificaciones de la estructura tarifaria, el fomento de la contratación a plazo con instalaciones de producción de electricidad renovable (PPAs) y la celebración de subastas de energías renovables que resulten en una reducción de precio para los consumidores y permitan aprovechar el enorme potencial de este tipo de energía en Galicia y en España.”

Enmienda nº 4

De modificación

Al apartado sexto de la parte dispositiva, que quedaría redactado en los siguientes términos:

“En el caso de Navantia de la Ría de Ferrol, y dentro del Plan Estratégico acordado con los sindicatos, apostar por la inversión en tecnología punta y la diversificación de los mercados y las producciones, de tal manera que se aseguren la competitividad y la carga de trabajo”.



GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDAS A MOCIÓN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes ENMIENDAS en relación con la MOCIÓN CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN URGENTE sobre las medidas que prevé el Gobierno para dar solución a la crisis industrial en Galiza, presentado por el Grupo Parlamentario Plural (Número de Expediente 173/000016), incluido en el Punto IV.6 del orden del día del Pleno que se celebrará el próximo martes, 8 de septiembre de 2020.

Congreso de los Diputados, 08 de septiembre de 2020

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta G.P. VOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

1. TIPO DE ENMIENDA:

De supresión.

Se propone la eliminación del punto primero de la parte dispositiva.

Justificación:

La solución a la falta de competitividad de las empresas no puede ser su adquisición por el Estado. La propia CEOE (La Confederación Española de Organizaciones Empresariales), ha señalado recientemente respecto al debate de las nacionalizaciones que “las intervenciones estatales en empresas suponen una distorsión de la competencia, además de una fragmentación del mercado único europeo, ya que los diferentes estados miembros tienen distinta capacidad financiera para llevar a cabo estas medidas. A su vez, el sector privado ha demostrado ser un gestor más eficaz de los recursos disponibles para la provisión de bienes y servicios. Por ello, la toma de participación del estado en las empresas puede suponer un menor grado de eficiencia”.

2. TIPO DE ENMIENDA:

De supresión.

Se propone la eliminación del punto segundo de la parte dispositiva.

Justificación:

La misma que la de la enmienda número 1.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

3. TIPO DE ENMIENDA:

De modificación.

Texto que se propone:

Se modifica el texto del apartado tercero de la parte dispositiva, quedando su redacción como sigue:

“3. Reconsiderar su política de cierre de centrales térmicas, como las de Puentes de García Rodríguez y Meirama (Cerceda)”.

Justificación:

El Grupo Parlamentario Plural, a través de la presente iniciativa, insiste, erróneamente, en una política de cierre de centrales térmicas, como las de Puentes de García Rodríguez (As Pontes), la mayor de España, propiedad de Endesa (acordado para 2021, por el incremento sustancial del precio de los derechos de CO2 y una fuerte caída del precio del gas, según manifestó públicamente Endesa), y Meirama (Cerceda), propiedad de Naturgy. La primera tiene 2 M de m2 de suelo industrial y de ella dependen 2.400 empleos (directos e indirectos, al menos, los 10.000 habitantes de esa localidad viven de la central). Se han firmado acuerdos entre el Gobierno y las empresas propietarias para el mantenimiento del empleo (los puestos directos se recolocarán y se priorizará la contratación de los trabajadores de empresas auxiliares) y nuevas inversiones con un plan de acompañamiento para nuevas oportunidades de negocio vinculadas a las energías renovables. Por ello, es necesario reconsiderar la política de cierre de centrales térmicas propuesta por el Grupo Parlamentario Plural.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

4. TIPO DE ENMIENDA:

De modificación.

Texto que se propone:

Se modifica el texto del apartado cuarto de la parte dispositiva, quedando su redacción como sigue:

“4. Como medida de protección de la industria electrointensiva y, en particular de la de Galicia, procurar certidumbre sobre el precio de la energía mediante la prosecución de las subastas de interruptibilidad y/o la liberación de cargos en la factura de la electricidad ajenos a su producción”.

Justificación:

Uno de los principales problemas en el sector industrial español sigue siendo el encarecimiento del precio de la energía, provocando el incremento de los costes variables de nuestras empresas, disminuyendo su competitividad. Como medida de protección de la industria electrointensiva y, en particular de la de Galicia, es necesario procurar certidumbre sobre el precio de la energía mediante la prosecución de las subastas de interruptibilidad y/o la liberación de cargos en la factura de la electricidad ajenos a su producción.

5. TIPO DE ENMIENDA:

De supresión.

Se propone la eliminación del punto quinto de la parte dispositiva.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Justificación:

La misma que la de la enmienda número 3.

6. TIPO DE ENMIENDA:

De modificación.

Texto que se propone:

Se modifica el texto del apartado sexto de la parte dispositiva, quedando su redacción como sigue:

“6. Sobre la construcción naval, elaborar un Plan de Fomento de la actividad de Navantia”.

Justificación:

Sobre la construcción naval y Ferrol: el pacto de investidura establece que se hará de Navantia “un complejo industrial integral”, sin más precisión; la moción, por su parte, solicita que “se diversifique su actividad” y que se levante el “veto político”. Palabras vacías. En contraposición, el Grupo Parlamentario VOX entiende necesario, respecto la construcción naval, la elaboración de un Plan de Fomento de la actividad de Navantia.

7. TIPO DE ENMIENDA:

De supresión.

Texto que se propone:

C.DIP 52554 08/09/2020 10:14



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Se propone la eliminación del punto séptimo de la parte dispositiva.

Justificación:

La misma que la de la enmienda número 6.

8. TIPO DE ENMIENDA:

De modificación.

Texto que se propone:

Se modifica el texto del apartado octavo de la parte dispositiva, quedando su redacción como sigue:

“8. Para proteger la llamada “Mar-industria” en todo el litoral gallego y otras actividades industriales afectadas, reconsiderar el tratamiento contrario a toda prórroga extraordinaria de los títulos de ocupación del dominio público marítimo-terrestre con duración legal máxima con arreglo a la Ley de costas”.

Justificación:

Ignora la moción, por su enloquecido sesgo ecologista, la situación de la llamada “Mar-industria” en todo el litoral gallego: parques de cultivos marinos, depuradoras y conserveras, criaderos de moluscos y plantas de acuicultura en dominio público marítimo terrestre por título de concesión; 3.000 empleos - incluidos mariscadores y pescadores que las abastecen- y unos 3.700 M € anuales de cifra de negocios; en riesgo por el proyecto de Ley del cambio climático y transición energética (enmienda a la totalidad de devolución de VOX, que no



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

prosperó), cuyo art.18.4 prohíbe toda prórroga extraordinaria de los títulos de ocupación del dominio público marítimo-terrestre con duración legal máxima con arreglo a la Ley de costas (de 1988, PSOE) y en contra de la práctica e interpretaciones anteriores acogidas a la ley 2/2013.

Este riesgo, de ruina de este importante subsector, afectaría también a la planta de ENCE en Pontevedra, cuya concesión fue prorrogada, con carácter extraordinario, por 60 años, hasta 2073.

9. TIPO DE ENMIENDA:

De adición.

Texto que se propone:

Se añade un nuevo apartado número 9 a la parte dispositiva de la Moción consecuencia de la interpelación urgente, con el texto expuesto a continuación:

“9. Sobre la actividad portuaria en general, proveer a la subsistente falta de conexión ferroviaria con los puertos exteriores de La Coruña y Ferrol”.

Justificación:

La falta de una conexión ferroviaria con la que trasladar mercancías y abrir nuevas vías de negocio sigue siendo un lastre en los puertos exteriores de La Coruña y Ferrol. La presente Moción consecuencia de la Interpelación Urgente sobre las medidas que prevé el Gobierno para dar solución a la crisis industrial en Galiza nada dice al respecto. Es necesario, por tanto, demandar la subsanación y solución de los verdaderos problemas patentes en la industria Gallega. Por ello,



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

instamos al Gobierno a poner fin a este problema real, mediante la construcción de la demandada infraestructura portuaria, subsanando el citado defecto de conexión ferroviaria.

C.DIP 52554 08/09/2020 10:14



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **enmiendas a la Moción, consecuencia de Interpelación urgente**, del Grupo Parlamentario Plural (Sr. Rego Candamil) sobre las medidas que prevé el Gobierno para dar solución a la crisis industrial de Galicia. (173/000016)

Madrid, 8 de septiembre de 2020

Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO

PORTAVOZ

C.DIP 52619 08/09/2020 11:45



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

ENMIENDA AL PUNTO 1.

DE MODIFICACIÓN

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

“1. Apostar, en relación con Alcoa San Cibrao por la negociación con la empresa y la representación de los trabajadores para buscar soluciones que garanticen la continuidad de la actividad y los puestos de trabajo, facilitando las ayudas públicas que resulten adecuadas tal fin, en términos de concurrencia y eficiencia, con el compromiso de evaluar cuales proyectos de la oferta de Liberty House u otros posibles interesados, pudieran ser elegibles para aplicación del Fondo Europeo de Recuperación”

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

ENMIENDA AL PUNTO 2.

DE MODIFICACIÓN

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

“2. Actuar para asegurar el futuro de Alu Ibérica, facilitando las ayudas públicas que resulten adecuadas tal fin, en términos de concurrencia y eficiencia, con el compromiso de evaluar cuales proyectos que puedan presentar actuales o futuros propietarios pudieran ser elegibles para aplicación del Fondo Europeo de Recuperación.”

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

ENMIENDA AL PUNTO 3

DE MODIFICACIÓN

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

“3. En relación con las térmicas, avanzar en la transición ecológica y la descarbonización de la economía con justicia social, seguridad de suministro y eficiencia económica, previendo inversiones y estableciendo planes de sustitución económica para las comarcas de Cerceda y As Pontes para poder concertar Convenios de Transición Justa que realmente supongan la reactivación económica y la creación de puestos de trabajo que permitan recuperar el dinamismo de estos dos Concellos, posibilitando un futuro para su habitantes que no los aboque al paro o a la emigración.”

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

ENMIENDA AL PUNTO 4

DE MODIFICACIÓN

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

“4. Aprobar un Estatuto del Consumidor electrointensivo que realmente suponga una solución para el sector de la industria electrointensiva, es decir, que garantice un precio estable, predecible y asumible, acogiendo el Gobierno las alegaciones presentadas conjuntamente por los Gobiernos de Galicia, Asturias y Cantabria al proyecto de real Decreto en trámite, y entre otras medidas, incrementar hasta el máximo autorizado por la Unión Europea las compensaciones por costos indirectos de CO2 y establecer un sistema de gestión de la demanda compatible con la regulación europea”.

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica

C.DIP 52619 08/09/2020 11:45



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

ENMIENDA AL PUNTO 5

DE SUPRESIÓN

Se propone la supresión del punto 5.

JUSTIFICACIÓN

No es compatible con la unidad de mercado en el Estado español y pondría en riesgo la sostenibilidad técnica y económica del sistema eléctrico y, con ello, de la seguridad de suministro.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

ENMIENDA AL PUNTO 6

DE MODIFICACION

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

“6. En el caso de Navantia de la Ría de Ferrol, apostar por la creación de un Complejo Industrial Integral que diversifique su actividad y desarrolle un plan de astillero 4.0, que genere carga de trabajo y atraiga las inversiones necesarias.”

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica

C.DIP 52619 08/09/2020 11:45



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

ENMIENDA AL PUNTO 7

DE MODIFICACION

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

“7. Apoyar la búsqueda de soluciones estables y duraderas que la Xunta desarrolla y recuperar la actividad en las antiguas instalaciones de Vulcano, empezando por mantener y prorrogar en su caso la concesión de dominio público imprescindible para viabilizar la actividad del astillero.”

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica

C.DIP 52619 08/09/2020 11:45



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

ENMIENDA AL PUNTO 8

DE MODIFICACION

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

"8. Impulsar un Pacto de Estado por la Industria para desarrollar un Plan de Reindustrialización de España, adaptado a las exigencias del momento y de los retos de la transición ecológica y la transformación digital, garantizando desarrollo, justicia social y bienestar, y reforzando los planes de reindustrialización que viene desarrollando la Xunta para Galicia así como otros gobiernos autonómicos para su respectivos territorios".

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 184 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Moción consecuencia de Interpelación Urgente del Grupo Parlamentario Plural (Sr. Rego Candamil), sobre las medidas que prevé el Gobierno para dar solución a la crisis industrial en Galicia. (Núm. expte. 173/000016)

En el Congreso de los Diputados, a 08 de septiembre de 2020


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

C.DIP 52622 08/09/2020 11:53

ENMIENDA

De sustitución

El Congreso insta al Gobierno a:

“1. Apostar, en relación con Alcoa San Cibrao, por el apoyo al mantenimiento de las capacidades industriales de la planta de aluminio, en colaboración con la Xunta de Galicia, de forma que se garantice la viabilidad y continuidad de la actividad y de los puestos de trabajo, en línea con el cumplimiento de los objetivos sociales y laborales acordados en la mesa industrial para el mantenimiento de las capacidades de la comarca.”

2. “En relación con las térmicas avanzar en la transición ecológica y la descarbonización de la economía con justicia social, previendo inversiones y estableciendo planes de sustitución económica para las comarcas de Cerceda y As Pontes para poder concertar Convenios de Transición Justa que realmente supongan la reactivación económica y la creación de puestos de trabajo que permitan recuperar el dinamismo de estos dos Concellos, posibilitando un futuro para sus habitantes que no les aboque al paro o a la emigración.”

“3. Aprobar cuanto antes un Estatuto del Consumidor Electointensivo que permita reducir los costes del sector de la industria electointensiva, respetando la normativa europea de ayudas de Estado en materia de energía. Complementariamente se elevará al máximo posible, dentro de las disponibilidades presupuestarias, la compensación por costes indirectos de CO₂.”

“4. Tomar todas aquellas medidas que permitan abaratar el coste de la electricidad tanto para las empresas como para los particulares, incluyendo el fomento de la contratación a plazo con instalaciones de producción de electricidad renovable (PPA), así como la celebración de subastas de energías renovables que resulten en una reducción de precio para los consumidores y permitan aprovechar el enorme potencial de este tipo de energía en Galicia y en España.”

5. “Mantener el desarrollo de su actividad comercial, tanto en el ámbito de la construcción naval militar como en los mercados de diversificación y reparaciones para ampliar la cartera de pedidos y la actividad en el conjunto de



los centros productivos de NAVANTIA, incluidos los ubicados en la Ría de Ferrol. Una actividad que se enmarca en el objetivo principal del Plan Estratégico de la empresa acordado con los sindicatos, de garantizar la carga de trabajo y la sostenibilidad a largo plazo de NAVANTIA, atendiendo al cumplimiento de la función de cohesión social inherente a una empresa pública.”

“6. Impulsar, a través del Fondo de Recuperación y Resiliencia *Next Generation EU*, un plan de reindustrialización guiado por cuatro grandes vectores: la digitalización, la transición ecológica, la resiliencia de nuestra economía y el aumento de la autonomía estratégica industrial, garantizando el desarrollo, la justicia social y bienestar de Galicia.”